ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-003/2021
"RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL CHECK POINT"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo la **10:00 diez horas del día 20 (veinte) de enero de 2021 (dos mil veintiuno)**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-003/2021 "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL CHECK POINT"**, ante la presencia de **Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ivan Pelayo Cano Abogado de la Dirección General de Contraloría (Órgano Interno de Control), María Guadalupe Velasco Ponce Directora de Planeación y Proyectos Tecnológicos (Área Requirente) y Paola Ivonne Ramírez Mena, (Auxiliar Administrativo) de la Dirección de Adquisiciones.**

Se hace constar que se contó con la asistencia de los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
YOMTAL S.A. DE C.V.	CLAUDIA ROCIO CARLOS BARRAGÁN

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informatica y Sistemas.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: YOMTAL S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE: FERNANDO GUILLERMO HAGELSIEB CABALLERO

1	PREGUNTA 1	De acuerdo al documento de bases, mencionan como un soporte necesario para el componente de consola de la solución Checkpoint key A7D97C6ED220 (página 24), sin embargo no mencionan en ningún documento el inventario de los equipos Checkpoint 5600 series 1615BA2893, 1827BA6371, favor de confirmar si estos también se requieren cubrir en la presente licitación. Y si es así favor de confirmar si ambos se encuentran en una configuración de alta disponibilidad o si se trata de equipos independientes. (ubicados en localidades distintas)
	RESPUESTA 1	El equipo que se deberá incluir en la póliza es el Checkpoint 5600 series 1615BA2893, mismo que se encuentra ubicado en el Centro de Procesamiento de Datos del 6° piso del Instituto. No debe considerarse el otro equipo para ningún servicio.

Nota: Al término del presente acto los licitantes pueden acudir a la Dirección de Adquisiciones ubicada en el 4to. piso del edificio central del IPEJAL, para que se les entregue las Bases con los cambios anteriormente señalados para la correcta entrega de su propuesta.

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoría a las **10:13 diez horas con trece minutos,** firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISCIONES TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	**IVAN PELAYO CANO ABOGADO** DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MARÍA GUADALUPE VELASCO PONCE DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE).	
PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.	**CLAUDIA ROCIO CARLOS BARRAGÁN** YOMTAL S.A. DE C.V.